

**IV CONGRESO PARAGUAYO DE ENDOCRINOLOGIA
20-21-22 AGOSTO 2025**

Reglamento para la Presentación de Casos Clínicos o Serie de Casos

Por favor lea cuidadosamente las siguientes instrucciones para evitar para evitar
descalificaciones.

Fecha límite para el envío de resúmenes:

04 de julio de 2025

Este reglamento establece las normas para la presentación de CASOS CLINICOS o SERIE DE CASOS en el IV CONGRESO PARAGUAYO DE ENDOCRINOLOGIA 2025.

1. El resumen presentado debe ser inédito; no debe haber sido publicado o presentado en otra Reunión Científica Nacional o Internacional.
2. El envío del resumen se realizará a través de un formulario en línea disponible en la página web del congreso. www.congresoSPeM2025.com.py. El sistema le enviará un correo electrónico de confirmación de recepción del mismo. No se permitirán modificaciones al resumen una vez enviado.
3. El Título, los Autores y el Lugar de Trabajo no podrán figurar en el cuerpo del resumen. Se solicita escribir los nombres de autores e instituciones de forma completa. No abreviar el nombre de los autores, no se permiten más de 8 (ocho) autores.
4. El autor designado como presentador debe registrarse en el congreso. No está permitido el uso de la misma información en diferentes trabajos.
5. El resumen no podrá exceder las 350 palabras (excluyendo el título, los autores y la institución a la que pertenecen). Exceder este límite implicará el rechazo del resumen. No será permitida la utilización de gráficos o tablas, solamente en la presentación final, una vez aceptado.
6. Se pueden utilizar abreviaturas y símbolos estándar. Se debe utilizar el nombre genérico de las drogas. No se podrán incluir nombres o identificaciones de los pacientes
7. La estructura de **Casos Clínicos o Series de Casos** debe ser la siguiente:
 - a. Introducción
 - b. Caso clínico
 - c. Discusión
8. El comité científico definirá la modalidad de presentación (oral o póster), siendo esta decisión definitiva.
9. La fecha límite para la recepción de postulaciones es el **04 de julio de 2025**.

10. Luego de la evaluación el Comité Científico, la aceptación será comunicada a los autores vía correo electrónico hasta el **30 de julio del 2025**, con los datos del lugar, día y hora de su presentación.
11. Se emitirá un certificado de participación por cada trabajo presentado
12. Los autores aceptarán la resolución del Comité Científico y autorizan la publicación en el e-book del congreso

Jurado Evaluador.

Los trabajos seleccionados serán evaluados por un jurado de expertos internacionales y nacionales

Todos los Jurados dispondrán de criterios objetivos de evaluación, que permitirán al Comité Científico la premiación de los trabajos.

Los miembros del Comité Científico y de los Jurados Evaluadores no podrán juzgar los trabajos presentados de los cuales sean autores o coautores.

Premios.

Mención de honor a los Casos Clínicos con las mejores puntuaciones